

**FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA**  
**XXXIII CAMPEONATO REGIONAL ABSOLUTO INDIVIDUAL ABIERTO**  
**MURCIA 2018**

**BASES**

**1. ORGANIZACIÓN**

Estará a cargo de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, con la colaboración del Restaurante Mesón Huertano de Murcia.

**2. VALIDEZ**

Este campeonato es válido para la proclamación del Campeón Regional Absoluto de Ajedrez, así como para la obtención de Elo FIDE y FEDA. El campeón nos representará en el Campeonato de España Abierto, en las condiciones que en su día marque la Feda.

**3. PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todos aquellos jugadores/as, de cualquier origen, sin límite de edad, con licencia Federativa FARM en vigor para la temporada 2018 y que hayan pagado la cuota de inscripción y la fianza.

**4. SISTEMA DE JUEGO**

El Campeonato se jugará por sistema suizo en 11 rondas.

Este año por aprobación de la Comisión Ejecutiva de la FARM el día 05 de Marzo de 2018 en el siguiente orden en las tres primeras rondas serán zonas y no equipos.

Para las rondas de las zonas se fijan 4 zonas, siempre que haya al menos 20 inscripciones en una de ellas. Si en una zona no hubiera suficientes inscritos la FARM agrupará a la zona más cercana del domicilio de su club de procedencia.

- Zona 1. Murcia sede
- Zona 2. Cartagena sede
- Zona 3. Lorca sede
- Zona 4. Cieza sede

Cualquier jugador puede inscribirse en cualquiera de estas zonas, aunque no sea la suya de procedencia siempre y cuando lo indique para jugar las tres primeras rondas.

Para los emparejamientos se utilizará el soporte informático Swiss Manager  
El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida más un tiempo adicional de 30 segundos por jugada.

El orden inicial de los jugadores se establecerá con los siguientes criterios:

1º Elo FIDE, 2º Elo FEDA, 3º Orden alfabético.

Los resultados y emparejamientos para la ronda siguiente serán publicados en la web de la FARM.

Los emparejamientos podrán ser reclamados al Árbitro Principal con los argumentos justificativos basados en posibles errores de puntuación o en el Reglamento del Sistema Suizo de la FIDE antes de comenzar la ronda y nunca una vez iniciada

## 5. CRITERIOS DE DESEMPATE:

Los empates a puntos en la clasificación final se resolverán por el siguiente orden:

- 1 Brasileño (config.variable) (0 - 1) [37]
- 2 Buchholz medio (config.variable, (1-1) [37]
- 3 Bucholz total (0-0) [37]
- 4 Progresivo [09]

## 6. CALENDARIO Y HORARIO

Para el nuevo formato de juego aprobado por la Asamblea General Ordinaria de la FARM se establece el siguiente calendario y horario:

**Rondas zonales:** Se jugarán los sábados 07,14 y 21 de abril a las 10.00 horas en todas las zonas simultáneamente. Se jugarán en los salones habilitados al efecto y no se podrán aplazar partidas.

**Rondas regionales:** Las primeras se jugarán los sábados 08 de abril, 05 y 12 de Mayo en la sede 028 de Murcia y la 5ª ronda y la 6ª y 7ª de Mayo (6ª y 7ª ronda) se jugarán en las sedes correspondientes a las 10.00 horas por la mañana y a las 16,00 h. por la tarde.

Las partidas de noche se jugarán los sábados 08 de abril y 05 y 12 de Mayo a las 16.00 h.

El jugador que se presente ante el tablero de juego 30 minutos después de comenzar la sesión de juego perderá la partida.

Se garantizará el acceso a la sala de juego 30 minutos antes del comienzo de cada ronda.

No se podrán jugar partidas fuera del local de juego, ni en otro calendario u horario.

## 7. LOCALES DE JUEGO

Las tres primeras rondas o zonales se jugarán, en las siguientes sedes:

- Zona 1. Murcia sede
- Zona 2. Cartagena sede
- Zona 3. Lorca sede
- Zona 4. Cieza sede

Las 5 restantes o regionales tendrán lugar en: Salón Celebraciones Restaurante Rincón Huertano. De los Lorcas, 16 - Cruce de los Cuatro Caminos. *Dirección GPS: N 37.98474 (37° 59' 05.06") - W 1.06988 (1° 04' 11.56")*

[www.rinconhuertano.com](http://www.rinconhuertano.com) .30570 Beniaján. Tfno. 968 874152

## 8. FIANZA Y CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Se establece una fianza general de 25 €, que se devolverá íntegra a los jugadores que finalicen el campeonato de acuerdo con lo estipulado en estas bases

Los jugadores abonarán, además, una cuota de inscripción de 25 €, que será abonado, junto con la fianza, mediante ingreso en la cuenta de la Federación de Caja Murcia IBAN: **ES46 0487 0043 41 2000016473**.

## **9. FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN**

La inscripción se formaliza entregando o enviando la hoja de inscripción junto al resguardo de abono de la fianza y el canon en la sede de la Federación, o por e-mail a: farm@farm.es, indicando la zona elegida donde disputará obligatoriamente las tres primeras rondas y que una vez inscrito no podrá cambiar

Se aceptan inscripciones por e-mail siempre que se haga constar la fecha del ingreso bancario y se cumplimenten todos los datos del formulario de inscripción.

La fecha límite de inscripción será el **lunes 02 de Abril**.

Las inscripciones se dirigirán a:

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA

C/ Alfonso XIII, 101

30310 – LOS DOLORES (Cartagena)

Teléfono/fax 968126162

**e-mail: farm@farm.es**

## **10. AUSENCIAS E INCOMPARECENCIAS**

El jugador que no pueda asistir a una ronda deberá comunicarlo al Acto de Presentación con la suficiente antelación que evite su emparejamiento.

En este campeonato se podrán solicitar 2 días de ausencia con la suficiente antelación a la realización del emparejamiento, excepto en las dos últimas rondas.

Se permiten otras ausencias de días o horas, siempre que sean justificadas, tenga constancia del árbitro y el jugador sea emparejado en las últimas rondas. En las rondas en las que el jugador no se empareja, recibirá 0 puntos y no perderá la fianza.

Si un jugador comparece a una ronda sin previo aviso y sin motivo que lo justifique, quedará eliminado del campeonato sin derecho a la devolución de la fianza ni a premios que le correspondiere.

Se considera que un jugador no comparece transcurridos 30 minutos desde la hora de comienzo fijada en estas bases para el inicio de la partida. Los jugadores formalmente inscritos serán emparejados en la primera ronda aunque estén ausentes en el sorteo de color.

Por motivos excepcionales y muy justificables un jugador no inscrito que esté presente en el sorteo de color podría ser incorporado al Campeonato.

## **11. COMITÉ DE APELACIÓN:**

En el Acto de Presentación y antes del sorteo de color se constituirá un Comité de Apelación de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 4º del Reglamento de General de Competiciones de la FEDA

Las reclamaciones contra las decisiones arbitrales se presentarán al Presidente por escrito en el plazo de media hora al finalizar la ronda.

Una reclamación improcedente (no tomada en consideración o rechazada) puede ser sancionada con la pérdida total o parcial de la fianza

## 12. PREMIOS

### CLASIFICACIÓN GENERAL:

- CAMPEÓN ..... 350 € y trofeo
- SUBCAMPEÓN..... 250 € y trofeo
- TERCER CLASIFICADO..... 150 € y trofeo
- CUARTO ..... 100 €
- QUINTO .....90 €
- SEXTO ..... 80 €
- SÉPTIMO..... 70 €
- OCTAVO ..... 60 €
- NOVENO..... 50 €
- DÉCIMO ..... 40 €
- DÉCIMO PRIMERO ..... 30 €
- DÉCIMO SEGUNDO..... 30 €
- DÉCIMO TERCERO ..... 30 €
- DÉCIMO CUARTO..... 30 €
- DÉCIMO QUINTO ..... 30 €
- DÉCIMO SEXTO..... 30 €
- DÉCIMO SEPTIMO..... 30 €
- DÉCIMO OCTAVO..... 30 €
- DÉCIMO NOVENO ..... 30 €
- VIGÉSIMO ..... 30 €

### PREMIOS ESPECIALES

- ELO FIDE DE 1801 HASTA 2000  
1º Clasificado: 50 €
- MEJOR JUGADOR HASTA 18 AÑOS  
Clasificado: Trofeo
- MEJOR JUGADORA  
Clasificada: Trofeo
- MEJOR SUB-18 (2000-2001)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-16 (2002-2003)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-14 (2004-2005)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-12 (2006-2007)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-10 (2008-2009)  
1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB 08 (2010 y posteriores)  
1º Clasificado: Trofeo. Para todos los demás medalla de participación.

Los premios no son acumulables y se entregarán 1º por mayor cuantía y 2º en el orden establecido en estas bases. Se entregarán a en la sala de juego al finalizar la última ronda. Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención fiscal

### 13. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

#### TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS

De acuerdo con las Leyes del Ajedrez, queda absolutamente prohibido para jugadores, organizadores, acompañantes y espectadores, la tenencia ni aún apagado, de cualquier aparato electrónico de comunicación en el recinto de juego (sala de juego, servicios, sala de análisis, sala de fumadores, etc)

El incumplimiento de esta norma puede ser penalizado con la expulsión del recinto de juego y, en su caso, la eliminación del torneo.

Por motivos organizativos únicamente se permitirá el uso de móvil al Árbitro Principal y al Director del Torneo.

Así mismo, no estarán permitidas las partidas amistosas o el análisis de las mismas en la sala de juego.

A lo no regulado en estas bases, le será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FARM 2015

#### MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases únicamente podrán ser modificadas con el consentimiento de la totalidad de los participantes.

NOTAS. Los jugadores aceptan la publicación de sus datos personales (emparejamientos, resultados, clasificaciones, etc.) en los medios que la organización considere oportunos para la difusión del evento, con la excepción de las presentes bases

**Borrador**

Comisión Organizadora del Torneo de Ajedrez 2018  
Presidente de la FARM

FEDERACION DE AJEDREZ DE LA REGION DE MURCIA  
CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL ABIERTO 2018  
HOJA DE INSCRIPCIÓN:

APELLIDOS: .....

NOMBRE:.....

FECHA NACIMIENTO:.....D.N.I :.....

DOMICILIO.....

LOCALIDAD.....C.P: .....

TELÉFONO: .....MÓVIL .....

CLUB: .....

SEDE ZONAL DONDE JUGARÁ:

E-MAIL..... FECHA INGRESO.....

IMPORTE INGRESADO (FIANZA 25 € - CAN..... €

TOTAL: .....€.

**Borrador**

Fecha

Firma